



DECRETO ALCALDICIO N° 3318 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 07 NOV 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 2802 de fecha 04.11.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización a través de Mercado Público vía convenio marco, para la adquisición de 500 Silbatos para ser entregados a los Comités de Seguridad de la Comuna, al proveedor **TATIANA PATRICIA METAYER URRUTIA**, [REDACTED], por un monto de \$ 350.000 más iva. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 999.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de 500 Silbatos para ser entregados a los Comités de Seguridad de la Comuna, al proveedor **TATIANA PATRICIA METAYER URRUTIA**, [REDACTED], por un monto de \$ 350.000 más iva.

ID CONVENIO MARCO	CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	IVA	MONTO TOTAL UNITARIO CON IVA	MONTO TOTAL CON IVA (500 SILBATOS)
1279985	500	Accesorios Deportivos Dribbling Silbato con Cordón	\$ 700	\$ 133	\$ 833	\$ 416.500

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.008 "Premios y Otros" Programas Sociales, Seguridad Ciudadana, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/LGE/JCC/mrc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

DIDECO (2)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE